



## Resolución Directoral N° 000370 -2021-GR PUNO/DRA

Puno, 30 DIC 2021

### VISTO:

El Oficio N° 473-2021-GR-PUNO/DRA.P/OPPRE de fecha 23 de diciembre de 2021, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Plan Operativo Institucional 2022 de la Dirección Regional Agraria de Puno, para su aprobación; y,

### CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, Capítulo XIV Título IV de la Ley N° 27680 - Ley de la Reforma Constitucional sobre descentralización y el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; los Gobiernos Regionales son personas Jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asunto de su competencia.

Que, la Ley del Sistema Nacional del Presupuesto N° 28411, establece que las entidades públicas, para la elaboración de sus planes operativos institucionales y presupuestos institucionales deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI); el cual debe concordar con el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), establece; asimismo, que el presupuesto institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades.

Que, asimismo, el numeral 71.3 del artículo 71 de la norma en comento, dispone que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituye instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecida para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica.

Que, por Decreto Legislativo N° 1088, se creó el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y como un Organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Que, con Oficio N° 473-2021-GR-PUNO/DRA.P/OPPRE de fecha 23 de diciembre de 2021, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Plan Operativo Institucional 2022, para su aprobación mediante Resolución Directoral, precisando que el documento ha sido formulado en el marco del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del Gobierno Regional, ajustado al presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022 y la Guía para el Planeamiento Institucional modificado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD.

Estando a los fundamentos expuestos, en ejercicio de las funciones conferidas en la Ley N° 27867, su modificatoria Ley N° 27902 y con la visación de las Direcciones correspondientes;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA - PUNO, el mismo que en anexo aparte, forma parte integrante de la presente Resolución.**



## Resolución Directoral N° 1101370 -2021-GR PUNO/DRA

Puno, 30 DIC 2021

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto y la Dirección de Administración el cumplimiento y supervisión del Plan Operativo Institucional –POI- de la Dirección Regional Agraria - Puno.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto la difusión del instrumento de gestión aprobado, mediante su publicación en el Portal Web Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO

MVZ. WILBER FRAIZ USCAMAYTA QUISPE  
DIRECTOR

# DRA



## **DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA**

*OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO*

# **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI – 2022**

**PUNO, DICIEMBRE 2021**

# CONTENIDO

## PRESENTACIÓN

### I. BASE LEGAL

### II. SITUACION DE LA INSTITUCION

- 2.1. Características y problemática de la Institución
- 2.2. Organigrama
- 2.3. Funciones generales

### III. PLANEAMIENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL

- 3.1. Declaración de política institucional
- 3.2. Misión (GR Puno e Institucional)
- 3.3. Objetivos Estratégicos Institucionales
- 3.4. Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas

## ANEXOS

Anexo 1: Plan Operativo Institucional consolidado con programación física

Anexo 2: Plan Operativo Institucional con programación financiera.



## PRESENTACIÓN

El presente documento, Plan Operativo Institucional POI 2022 de la Dirección Regional Agraria Puno, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que orienta la asignación de recursos de actividades y proyectos de inversión pública, para implementar el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Puno. Para su elaboración, se han tomado en cuenta, las Instrucciones establecidas en la Directiva Regional N° 04-2018-GR PUNO - "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 049-2018-GR-GR PUNO, y la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD. Para su formulación se ha tomado en cuenta el Reglamento de Organización y Funciones de la DRA, aprobado por Ordenanza Regional N° 011-2014-GRP-CRP.

Con fines de mantener un trabajo articulado, coordinado y concertado, se han realizado reuniones de trabajo, con los responsables de los diferentes órganos de asesoramiento, apoyo, de línea y Agencias Agrarias, con el objetivo de orientar los recursos públicos al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional PEI 2021 – 2025 del Gobierno Regional Puno, mismo que fue verificado y validado por el CEPLAN y aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO.

Asimismo, es necesario resaltar la continuidad de la coordinación permanente que se viene efectuando en el marco del Plan Operativo Agrario Articulado para el año 2022-2024, para una intervención conjunta con los Programas, Proyectos, Organismos Públicos Adscritos del MIDAGRI, en la perspectiva de generar mayor impacto a nivel de los productores agrarios y mayor presencia del sector en el campo. Esta acción se viene cumpliendo gracias a las reuniones mensuales del Comité de Gestión Regional Agrario, bajo la presidencia de la Dirección Regional Agraria.

Las actividades programadas, están debidamente alineadas y articuladas al Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021, al Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 del Gobierno Regional, al PESEM 2015 – 2024 vigente del MINAGRI, la Política Nacional Agraria 2021-2030 y en base al Presupuesto Institucional de Apertura aprobado para el año 2022. Asimismo, es necesario resaltar que en el marco de la normatividad implementada por la pandemia del COVID 19, nuestras actividades están orientadas a la gestión de los recursos naturales, la diversidad biológica, la competitividad agraria, el acceso de los pequeños productores al mercado, el registro genealógico de los camélidos sudamericanos, la generación y administración de la información agraria, la titulación de tierras y la gestión de riesgos.

En cuanto a su contenido, en el capítulo I se presenta la Base legal; en el capítulo II se resume la situación de la institución; en el capítulo III, se resume el planeamiento operativo institucional, en cuanto a las políticas institucionales, la Misión, objetivos y acciones estratégicas; finalmente en anexos se presentan el Plan Operativo Institucional consolidado con programación física y financiera.

## I.- BASE LEGAL

- Ley Marco de Modernización del Estado – Ley N° 27658 – aprobada mediante D.S. N° 030-2002-PCM.
- Ley N° 27867 –Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, sus modificatorias y ampliatorias, Leyes N° 27902, 28213, 28013, 28161, 28926, 28961 y 28968 – dadas por el Congreso de la República.
- Ley N° 28273 – Ley del Sistema de acreditación de los Gobierno Regionales y Locales y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 080-2004-PCM – aprobada por el Congreso de la República.
- Ordenanza Regional N° 002-2018-GR PUNO.CRP, que modifica el ROF del Gobierno Regional Puno.
- Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del MIDAGRI.
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización – aprobada por el Congreso de la República.
- Ley N° 24657 – Ley de Comunidades Campesinas – aprobada por el Congreso de la República.
- Plan Estratégico Sectorial Multianual del MINAGRI AL 2021, aprobado mediante R.M. N° 0461-2015-MINAGRI
- Resolución Ministerial N° 0458-2019-MINAGRI, aprueba la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual actualizado (PESEM) 2015 - 2021 (diciembre 2016) del sector agricultura y riego al 2024.
- Política Nacional Agraria 2021-2023, aprobada mediante Decreto Supremo N° 0017-2021-MIDAGRI.
- Decreto Supremo N° 022-2021-MIDAGRI, que aprueba los Lineamientos de la Segunda Reforma Agraria
- Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021, aprobado con D.S. N° 009-2015-MINAGRI
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada mediante D. S. N° 043-2003-PCM.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional Agraria, aprobado con Ordenanza Regional N° 011-2014-GRP-CRP.
- Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, actualizado, aprobado con Resolución Ministerial N° 138-2016-PCM.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado. Puno al 2021, aprobado con Ordenanza Regional N° 022-2013-GRP-CRP.
- Plan Estratégico Institucional PEI 2021 – 2025 del Gobierno Regional Puno, verificado y validado por el CEPLAN y aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO.
- Decreto Ley 21372, creación del Sistema Nacional de Estadística Nacional.

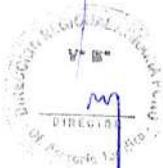


- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Resolución de presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 31365 que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.

## II.- SITUACION DE LA INSTITUCION

La Dirección Regional Agraria, es un órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de quien depende administrativamente; sin embargo, por función, coordina con el órgano rector del Sector Agrario que es el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego MIDAGRI; por lo que en la actualidad se presentan algunas limitaciones, que detallamos a continuación:

- La atención a los productores agrarios, por parte de las diferentes dependencias del Sector Agrario se encuentra dispersa, generando un desconcierto y descontento de los usuarios. La mayoría de los servicios se realiza a través de los programas, proyectos y organismos públicos adscritos del MIDAGRI; algunos por FONCODES y otros que pertenecen al nivel central. A nivel regional, con escaso presupuesto, se atiende a los productores, por intermedio de la Dirección Regional Agraria y además por los proyectos especiales que dependen directamente del Gobierno Regional.
- Reducida asignación presupuestal a la Dirección Regional Agraria debido a que la transferencia de funciones se realizó con escaso presupuesto y en algunos casos sin presupuesto; A nivel del Pliego del Gobierno Regional, no se asignó ningún presupuesto adicional; priorizándose solo a los Proyectos Especiales dependientes directamente del Gobierno Regional (PRORRIDRE, PECSA Y PRADERA). Situación que ha traído como consecuencia la reducida cobertura de los servicios que brinda la Institución y que no responde a las expectativas del productor agrario.
- Queda aún pendiente la conclusión del proceso de transferencia de funciones de la actividad de Forestal y Fauna, a cargo del SERFOR, no obstante, a que ya se suscribieron las actas respectivas, en su oportunidad; por lo que es necesario seguir exigiendo ahora al MIDAGRI, para concretizar la transferencia.
- Existe una mínima participación y articulación con los programas presupuestales del MIDAGRI, porque los programas presupuestales que conduce el MIDAGRI, principalmente se realiza a través de sus Programas, Proyectos y Organismos Públicos Adscritos y en una mínima proporción con la Dirección Regional Agraria, con los escasos recursos transferidos.
- Limitada capacidad operativa y logística a nivel de las Agencias Agrarias, para el cumplimiento de las actividades y objetivos institucionales, por la insuficiente asignación presupuestal, lo que ocasiona una escasa relevancia y cobertura de las acciones desarrolladas por la Institución, en función a las necesidades de los productores. Por lo que urge el fortalecimiento institucional del sector a nivel local.
- Limitado servicio de maquinaria agrícola y pesada, ante la fuerte demanda de los productores y usuarios por obsolescencia, deterioro e insuficiencia de los equipos existentes.

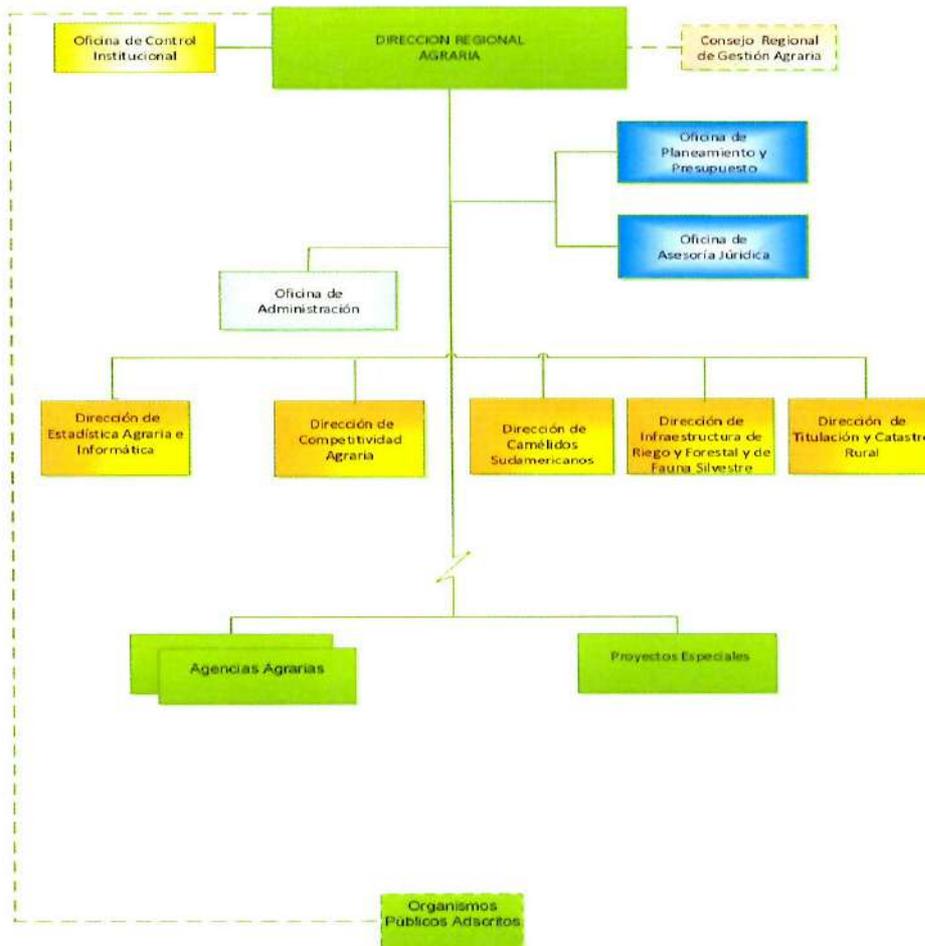


- Diferencia discriminatoria de incentivos laborales entre instituciones públicas dependientes del Gobierno Regional Puno y en comparación a Instituciones del nivel central.

## 2.2.- Organigrama

La estructura orgánica de la Dirección Regional Agraria, como órgano desconcentrado de la GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO del GORE, es la siguiente:

### ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO - 2014



### 2.3.- Funciones generales

La Dirección Regional Agraria, cumple las siguientes Funciones Generales:

- a) Formular, ejecutar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas regionales, en materia agraria en concordancia con las políticas nacionales, planes sectoriales y las propuestas promocionales de desarrollo rural de parte de las municipalidades distritales y provinciales;
- b) Administrar y supervisar la gestión de actividades y servicios agropecuarios, en armonía con la política y normas de los sectores correspondientes y las potencialidades regionales;
- c) Participar en la gestión sostenible el recurso hídrico en el marco de las entidades de cuencas y las políticas de la autoridad nacional del agua
- d) Promover la transformación, comercialización, exportación y consumo de productos naturales y agroindustriales de la región;
- e) Desarrollar acciones de vigilancia y control, para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, en materia de forestal y de fauna silvestre;
- f) Promover y ejecutar proyectos y obras de irrigación, mejoramiento de riego, manejo adecuado y conservación de los recursos hídricos y de suelos;
- g) Supervisar y administrar el servicio de información agraria en la región, la cual podrá contar con una red de información provincial y distrital, la que operará en armonía con el Sistema Nacional de Información Agraria;
- h) Promover la provisión de recursos financieros privados a las empresas y organizaciones de la región, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas y las unidades productivas, orientada a la exportación;
- i) Planificar, promover y concertar con el sector privado, la elaboración de planes y proyectos de desarrollo agrario y agroindustrial;
- j) Planear, supervisar y controlar, en coordinación con el gobierno nacional, la mejora de los servicios de comercialización agropecuaria, del desarrollo de cultivos y de crianzas y ganadería;
- k) Promover la prestación de servicios de asistencia técnica en sanidad agropecuaria, de acuerdo a las políticas y programas establecidos por la Autoridad Nacional de Sanidad Agraria;
- l) Fomentar sistemas de protección de biodiversidad y germoplasma
- m) Fomentar la investigación y transferencia de tecnología y extensión agropecuaria;
- n) Promover, gestionar y administrar el proceso saneamiento físico-legal de la propiedad agraria, con la participación de actores involucrados, cautelando el carácter imprescriptible, inalienable e inembargable de las tierras de las comunidades campesinas;
- o) Promover las políticas, para generar una cultura de seguridad alimentaria;
- p) Promover, asesorar y supervisar el desarrollo, conservación, manejo, mejoramiento y aprovechamiento de camélidos sudamericanos y otras especies de ganadería regional;
- q) Otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción y fiscalización en estricto cumplimiento de la política forestal nacional;
- r) Otras funciones que le sean asignadas.



### III. PLANEAMIENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL

#### 3.1. Declaración de política institucional

##### PERSPECTIVAS.

La emergencia sanitaria por la COVID 19 ha generado efectos colaterales en el desarrollo global, teniendo un impacto en el sector agrario y de riego, del Perú, en este contexto el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego ha planteado cinco (05) Lineamientos de la "II Reforma Agraria" con la pretensión de orientar las demandas de los productores y sus organizaciones a nivel nacional y lograr una adecuada provisión de servicios del ministerio.

La Segunda Reforma Agraria se trata de potenciar y revalorar el trabajo de los 2.2 millones de pequeños productores de la Agricultura Familiar, contando con la participación directa de los gremios y organizaciones de productores del campo.

Para el cumplimiento del objetivo de la Segunda Reforma Agraria, se priorizan los siguientes Lineamientos:

1. Lineamiento 1: Implementar una nueva forma de gobierno para el mundo agrario y rural.
2. Lineamiento 2: Impulsar más y mejores mercados para la agricultura familiar y la seguridad alimentaria.
3. Lineamiento 3: Impulsar la industrialización del agro y la transformación productiva del campo.
4. Lineamiento 4: Generar seguridad hídrica e incrementar el desarrollo de infraestructura de riego de manera planificada y priorizada en el territorio, con enfoque de cuenca y respondiendo a la demanda, especialmente de la agricultura familiar.
5. Lineamiento 5: Impulsar el cambio e innovación tecnológica, la promoción de servicios y fomento agrario y forestal.

Al 2022, la protección de los recursos naturales para el desarrollo agrario continuará siendo prioridad para el país, estableciéndose medidas para contrarrestar la degradación acelerada de suelos agrarios y bosques

Al 2022 se mantiene la promoción del seguro agrario que permite cubrir las pérdidas de las cosechas en forma parcial o total, afectados por los fenómenos naturales, ocasionados por el cambio climático, complementado con una plataforma de servicios agrarios que permite mejorar el impacto de las intervenciones. Para la presente campaña agrícola, se ha incluido todos los cultivos en la póliza de seguro, para la región de Puno y se viene implementando el seguimiento del Plan de Cultivo y Riego, en forma mensual, con la finalidad de evitar distorsiones del mercado

Al 2022 se implementa un Programa de Producción de Cultivos Orgánicos desarrollado por la agricultura familiar, creando mecanismos para facilitar el acceso al financiamiento, crédito, información y articulación a los mercados con la finalidad de mejorar sus ingresos. El proceso de adaptación de la agricultura familiar a nuevos mercados estará apoyado por empresas agroindustriales privadas, con el acompañamiento del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, para la adopción de nuevas tecnologías.



La agricultura familiar es la principal proveedora de alimentos de consumo interno, alcanzando niveles superiores al 80%; actualmente cuenta con una política pública de apoyo ( líneas de crédito, asistencia técnica), sin embargo es atendida en parte por proyectos financiados por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Mundial, en las regiones de la sierra norte, centro y sur del país, con estrategias de inserción de mercados, financiamiento así como la transferencia de conocimientos de campesino a campesino, obteniéndose resultados positivos con estas intervenciones; sobre la base de planes de recursos naturales y comunales así como planes de negocios rurales, con una participación de 40% de mujeres.

En la actualidad el MINAGRI, ha cambiado su Reglamento de Organización y Funciones con la nueva denominación de Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego MIDAGRI, por lo que esperamos que reoriente mejor sus acciones en apoyo a la agricultura familiar con una mayor participación de las Direcciones Regionales Agrarias.

También para el año 2022, se tiene previsto la priorización de la Ley 31071 LEY DE COMPRAS ESTATALES DE ALIMENTOS DE ORIGEN EN LA AGRICULTURA FAMILIAR que tiene la finalidad de promover el consumo de alimentos de origen en la agricultura familiar, mejorar la economía de los productores de la agricultura familiar y coadyuvar de forma constante con la alimentación saludable.

Para su implementación se promulgó el Decreto Supremo N° 012-2021-MIDAGRI, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31071, Ley de compras estatales de alimentos de origen en la agricultura familiar DECRETO SUPREMO, que precisa los lineamientos para el proceso de compras, con la finalidad de promover la economía local, ampliar la diversidad de alimentos destinados al consumo humano, y contribuir a la seguridad alimentaria.

Se establece que las entidades de la administración pública que cuenten con programas de apoyo y/o asistenciales ejecutados por el Estado, para el desempeño de su función adquieran alimentos de consumo humano, están obligados a comprar a través del COMPRAGRO, del total de sus requerimientos presupuestales anuales previstos para la compra de alimentos, como mínimo el 30% de alimentos de origen en la agricultura familiar.

De igual modo en las disposiciones complementarias transitorias, se precisa que a través del MIDAGRI en coordinación con PRODUCE y el MIDIS se establezcan los mecanismos para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de gobiernos regionales y gobiernos locales, así como de los/ las productores/as y las organizaciones de productores/as de alimentos de origen en la agricultura familiar.

Para tal efecto durante el año 2022, se priorizará la implementación del registro en el Padrón de Productores Agrarios y sus Organizaciones en las Cadenas de Valor, por intermedio de las Direcciones Regionales Agrarias o la que haga sus veces de los gobiernos regionales; los programas, proyectos y OPDs del MIDAGRI, gobiernos locales y el Programa PAIS, entre otros.

Con este motivo, se tiene el ofrecimiento del MIDAGRI, para que a través del Programa Presupuestal 121, se fortalezca el sistema de información agraria de las Agencias Agrarias, mediante equipos informáticos y el servicio de internet.

## LINEAMIENTOS DE POLÍTICA AGRARIA

### Política Nacional Agraria 2021 - 2030

La Política Nacional Agraria, aprobada con Decreto Supremo N° 017-2021-MINAGRI, establece tres (3) objetivos prioritarios, catorce (14) lineamientos y veintidós (22) servicios, que se orientan al desarrollo de la actividad agraria sostenible, priorizando a los productores agrarios familiares.

### Situación futura deseada

“Al 2030, horizonte de la Política Nacional Agraria, el nivel de desarrollo competitivo agrario habrá mejorado en un 36%, lo que se puede atribuir, a su vez, al incremento del nivel de integración vertical a la cadena de valor de los productores agrarios, reducción de la proporción de productores agrarios familiar en el nivel de subsistencia y en una mejora del manejo de los recursos naturales para la producción agraria sostenible”.

### Objetivos Prioritarios

1. Incrementar el nivel de integración vertical de los productores en la cadena de valor.
2. Reducir la proporción de productores agrarios familiares en el nivel de subsistencia (PAFS)
3. Mejorar el manejo de los recursos naturales para la producción agraria sostenible.

### Lineamientos

1. **Incrementar el nivel de integración vertical de los productores en la cadena de valor.**
  - Mejorar los mecanismos de financiamiento, de aseguramiento agrario, y recursos no reembolsables para los productores agrarios familiares (en transición y consolidación) y empresariales.
  - Afianzar los mecanismos de articulación comercial de los productos agrarios familiares (en transición y consolidados) y empresariales.
  - Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y productores agrarios comerciales.
  - Desarrollar un sistema integrado de información agraria.
2. **Reducir la proporción de productores agrarios familiares en el nivel de subsistencia (PAFS)**
  - Incrementar el acceso de los productores agrarios familiares de subsistencia al mercado financiero, recursos no reembolsables y de seguros.
  - Incrementar el acceso a mecanismos de articulación comercial de los productos agrarios familiares de subsistencia.
  - Incentivar la asociatividad en los productores agrarios familiares de subsistencia.
  - Incrementar las capacidades técnicas de los productores agrarios familiares de subsistencia.
  - Diversificar las cadenas de valor con productos más rentables y sostenibles.
  - Incrementar el acceso a insumos agrarios de calidad.
  - Incrementar el acceso a la información agraria del productor agrario familiar de subsistencia.



**3. Mejorar el manejo de los recursos naturales para la producción agraria sostenible.**

- Incrementar el acceso a los recursos naturales de producción en los productores agrarios.
- Implementar prácticas agrarias para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la producción.
- Mejorar la generación de información de los recursos naturales para la producción agraria.

**3.2. Misión**

**MISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL**

*"Promover el desarrollo integral y sostenible de la región Puno, con autonomía e igualdad de oportunidades, en el marco de la gestión pública moderna, transparente, competitiva y concertada, orientado a mejorar la calidad de vida de la población"*

**MISIÓN INSTITUCIONAL MINAGRI - PESEM 2015-2024**

*"Diseñar y ejecutar políticas para el desarrollo de negocios agrarios y de la agricultura familiar, a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad".*

**Objetivos Estratégicos del PESEM 2015 AL 2024**

**OE.1.** Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.

**O.E.2.** Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario.

**3.3. Objetivos Estratégicos Institucionales**

**Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2021-2025 – GORE PUNO  
(Vinculados al Sector Agrario)**

03. Fortalecer la gestión institucional
04. Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la Región Puno.
05. Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno
10. Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno.
13. Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos



**3.4. Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas**

**03. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

*03.04. Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional*

**04.IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN PUNO.**

*04.01. Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios*

**05. GARANTIZAR EL DERECHO DE PROPIEDAD DE PREDIOS RÚSTICOS DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES DE LA REGIÓN PUNO.**

*0.5.01. Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios.*

**10. MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN PUNO.**

*10.04. Gestión sistematizada de recursos hídricos de la cuenca del Titicaca.*  
*10.05. Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre*

**13. REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS**

*13.01. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno*



## RUTA ESTRATÉGICA POI 2021-2025. DRA PUNO

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas Institucionales	Responsables
8	03. Fortalecer la gestión institucional	03.04. Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional.	Oficinas de Asesoramiento y Apoyo
3	04. Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región Puno	04.01. Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios	Direcciones de Línea: Competitividad Agraria Camélidos Sudamericanos Estadística Agraria e Informática
13	05. Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno	05.01. Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios	Dirección de Titulación y Catastro Rural
5	10. Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región puno.	10.04. Gestión sistematizada de recursos hídricos de las cuencas de la Región Puno.  10.05. Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre	Direcciones de Línea: Infraestructura de Riego y Forestal y Fauna Silvestre  Camélidos Sudamericanos
12	13. Reducir la Vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos	13.01. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto



## RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR CENTRO DE COSTO

RUBRO/DIRECCIONES/CLASIFICADOR	Total
<b>Oficina de Administración</b>	<b>6,302,506.00</b>
5000991: Gestión Administrativa	2,237,950.00
5000003: Pago De Cuotas Del Repro Afp	14,974.00
5000991: Pago De Pensiones Y Beneficios A Cesantes Y Jubilados	3,829,382.00
5002266: Apoyo Con Maquinaria Pesada A Nivel Provincial	220,200.00
<b>Dirección - DRA Puno</b>	<b>155,026.00</b>
5000002: Conducción Y Orientación Superior	155,026.00
<b>Agencias Agrarias de DRA – Puno</b>	<b>2,800,337.00</b>
5000674: Desarrollo Agropecuario	2,800,337.00
<b>Dirección de Camélidos Sudamericanos</b>	<b>257,056.00</b>
5006064: Asistencia Técnica Y Capacitación A Productores Para La Adopción De Paquetes Tecnológicos	160,525.00
5004422: Sensibilización A La Población Sobre El Uso Adecuado De Tierras Forestales, Bosques Naturales, Ecosistemas Forestales, Buen Manejo De La Fauna Silvestre	96,531.00
<b>Dirección de Competitividad Agraria</b>	<b>618,307.00</b>
5000276: Gestión Del Programa	549,407.00
5006065: Asistencia Técnica Y Capacitación A Productores En Sistema De Gestión De La Calidad	37,400.00
5006067: Formación De Organizaciones De Productores Con Fines Comerciales	31,500.00
<b>Dirección de Estadística Agraria e Informática</b>	<b>532,791.00</b>
5004496: Generación Y Administración Del Sistema De Información De Mercados	532,791.00
<b>Dirección De Infraestructura De Riego Y Forestal</b>	<b>184,098.00</b>
5004172: Sensibilización A Productores Agrarios Para El Aprovechamiento Del Recurso Hídrico Para Uso Agrario	184,098.00
<b>Dirección De Titulación Y Catastro Rural</b>	<b>970,883.00</b>
5000776: Levantamiento Catastral Y Titulación De Propiedades Y Tierras	970,883.00
<b>Oficina De Asesoría Jurídica</b>	<b>84,213.00</b>
5000004: Acción Y Control	84,213.00
<b>Oficina De Comunidades Campesinas</b>	<b>117,275.00</b>
5000713: Apoyo A La Titulación De Tierras Para Producción Agropecuaria	117,275.00
<b>Oficina De Planeamiento Y Presupuesto</b>	<b>873,211.00</b>
5000001: Desarrollar El Planeamiento De La Gestión	313,492.00
5005611: Administración Y Almacenamiento De Kits Para La Asistencia Frente A Emergencias Y Desastres	559,719.00
<b>Proyecto: Agroproductiva De Granos Andinos Orgánicos</b>	<b>5,000,000.00</b>
6000008: Mejoramiento De La Capacidad Agroproductiva De Granos Andinos Orgánicos De Quinoa, Cañihua, Haba Y Tarwi,	5,000,000.00
<b>Proyecto: Manejo Sostenible De Vicuñas</b>	<b>4,000,000.00</b>
6000008: Mejoramiento Del Manejo Sostenible De Vicuñas En Zonas Altoandinas	4,000,000.00
<b>Proyecto: Frutales</b>	<b>1,000,000.00</b>
6000008: Mejoramiento De Capacidades Para El Desarrollo Integral De Los Cultivos De Frutales En La Selva De Las Provincias De Sandía Y Carabaya Del Departamento De Puno	1,000,000.00
<b>Proyecto: Seguridad Alimentaria</b>	<b>1,000,000.00</b>
6000008: Mejoramiento De Capacidades Productivas Para Promover La Seguridad Alimentaria En La Reactivación Económica De Las 13 Provincias Del Departamento De Puno	1,000,000.00
<b>Total general</b>	<b>23,895,703.00</b>





## ANEXOS

Anexo 1: Plan Operativo Institucional consolidado con programación física.

Anexo 2: Plan Operativo Institucional consolidado con programación financiera.



**DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA**

**DIRECCIÓN**

**ANEXO 01: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Dirección

OEI.03: Fortalecer la gestión institucional

AEI:03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2022	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
AO 1	Implementación de acciones de gestión institucional intergubernamental	Puno	Acción	155,026	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	Muy Alta
<b>Total</b>				<b>155,026</b>															

**ANEXO 02: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Dirección

OEI.03: Fortalecer la gestión institucional

AEI:03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2022
					Presupuesto PIA Año 2022 (S/.)				Total	N° PEAS							
					RO	RDR	Total										
					2.1	2.3	2.6										
					115,026	40,000	0	155,026									
AO 1	Implementación de acciones de gestión institucional intergubernamental	Puno	Acción	24	9,168	9,418	12,118	16,068	9,868	19,668	12,368	12,368	9,868	19,368	10,872	13,873	155,026
<b>Total</b>					<b>9,168</b>	<b>9,418</b>	<b>12,118</b>	<b>16,068</b>	<b>9,868</b>	<b>19,668</b>	<b>12,368</b>	<b>12,368</b>	<b>9,868</b>	<b>19,368</b>	<b>10,872</b>	<b>13,873</b>	<b>155,026</b>



## OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

## ANEXO 01: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Oficina de Planificación y Presupuesto

OEI.03: Fortalecer la gestión pública institucional

AEI.03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2022	Programación Física												Meta Fisica Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Elaboración y actualización de documentos normativos y de gestión institucional	Puno	Acción	313,492	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	17	Muy Alta
<b>Total</b>				<b>313,492</b>														

## ANEXO 02: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Oficina de Planificación y Presupuesto

OEI.03: Fortalecer la gestión pública institucional

AEI.03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2022	
					Presupuesto PIA Año 2022 (S/.)			Total	N° PEAS									
					RO													
					2.1	2.2	2.6											
					249,048	64,444	0										313,492	-
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Elaboración y actualización de documentos normativos y de gestión institucional	Puno	Acción	17	20,765.9	21,015.9	25,915.9	41,265.9	21,265.9	23,765.9	27,865.9	28,065.9	30,265.9	21,765.9	21,265.9	30,265.9	313,492	
<b>Total</b>					<b>20,765.9</b>	<b>21,015.9</b>	<b>25,915.9</b>	<b>41,265.9</b>	<b>21,265.9</b>	<b>23,765.9</b>	<b>27,865.9</b>	<b>28,065.9</b>	<b>30,265.9</b>	<b>21,765.9</b>	<b>21,265.9</b>	<b>30,265.9</b>	<b>313,492</b>	



**ANEXO 01: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Oficina de Planificación y Presupuesto

OEI.13: Reducir la Vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos

AEI.13.01: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2022	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	Puno	Kit	559,719.00	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000	0	0	0	3,000	Muy Alta
<b>Total</b>																		

**ANEXO 02: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Oficina de Planificación y Presupuesto

OEI.13: Reducir la Vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos

AEI.13.01: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2022
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
					Presupuesto PIA Año 2022 (S/.)			RO			Total			N° PEAS			
2.1	2.2	2.3															
AO 1	Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	Puno	Kit	3,000	0	0	0	500	2,500	3,719	96,500	500	430,500	1,500	23,500	500	559,719.00
<b>Total</b>					0	0	0	500	2,500	3,719	96,500	500	430,500	1,500	23,500	500	559,719.00



**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN**

**ANEXO 01: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Oficina de Administración

OEI.03: Fortalecer la gestión pública institucional

AEI:03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2022	Programación Física												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
AO 1	Elaboración de informes de documentos normativos y de ejecución financiera	Puno	Acción	2,237,950	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Muy Alta
AO 2	Pago de cuotas de RETRO AFP	Puno	Cuota	14,974	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Muy Alta
<b>Total</b>				<b>2,252,924</b>															

**ANEXO 02: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Oficina de Administración

OEI.03: Fortalecer la gestión pública institucional

AEI:03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2022
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
					Presupuesto PIA Año 2022 (S/.)								N° PEAS				
					RO		RDR		Total								
					2.1	2.2	2.3	2.3									
					1,255,518		708,806	288,600	2,252,924					-			
AO 1	Elaboración de informes de documentos normativos y de ejecución financiera	Puno	Acción	12	167,318.5	158,428.5	160,076.5	210,578.5	181,726.5	182,227.5	229,438.5	186,127.5	181,726.5	181,627.5	181,326.5	197,346.5	2,237,950
AO 2	Pago de cuotas de RETRO AFP	Puno	Cuota	12	1,247.8	1,247.8	1,247.8	1,247.8	1,247.8	1,247.8	1,247.8	1,247.8	1,247.8	1,247.8	1,247.8	1,248.09	14,974
<b>Total</b>					<b>168,566.3</b>	<b>159,676.3</b>	<b>181,324.3</b>	<b>211,826.3</b>	<b>182,974.3</b>	<b>183,475.3</b>	<b>230,687.3</b>	<b>187,375.3</b>	<b>182,974.3</b>	<b>182,875.3</b>	<b>182,574.3</b>	<b>198,594.3</b>	<b>2,252,924</b>



**OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA**

**ANEXO 01: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO  
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria  
 Centro de Costo : Oficina de Asesoría Jurídica

OEI.03: Fortalecer la gestión pública institucional  
 AEI:03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2022	Programación Física												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
AO 1	Elaboración de informes de documentos jurídicos institucionales	Puno	Documento	84,213	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Muy Alta
<b>Total</b>				<b>84,213</b>															

**ANEXO 02: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO  
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria  
 Centro de Costo : Oficina de Asesoría Jurídica

OEI.03: Fortalecer la gestión pública institucional  
 AEI:03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2022	
					Presupuesto PIA Año 2022 (S/.)				Total	N° PEAS								
					RO	RDR												
					2.1	2.2	2.3	2.3										
					47,189	0	37,024	0	84,213									-
AO 1	Elaboración de informes de documentos jurídicos institucionales	Puno	Documento	12	5,626	5,666	6,466	11,146	5,666	5,666	8,066	5,666	8,666	5,666	5,666	10,247	84,213	
<b>Total</b>					<b>5,626</b>	<b>5,666</b>	<b>6,466</b>	<b>11,146</b>	<b>5,666</b>	<b>5,666</b>	<b>8,066</b>	<b>5,666</b>	<b>8,666</b>	<b>5,666</b>	<b>5,666</b>	<b>10,247</b>	<b>84,213</b>	



**ANEXO 01: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Oficina de Maquinaria Agrícola y Pesada

OEI.03: Fortalecer la gestión pública institucional

AEI:03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2022	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Servicio de alquiler de maquinaria agrícola y pesada	Puno	Productor	220,200	1	1	41	81	81	21	21	26	36	66	46	21	442	Alta
<b>Total</b>				<b>220,200</b>														

**ANEXO 02: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Oficina de Maquinaria Agrícola y Pesada

OEI.03: Fortalecer la gestión pública institucional

AEI:03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2022			
					Presupuesto PIA Año 2022 (S/.)			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET		OCT	NOV	DIC
					RDR	Total														
					2.1	2.3	2.3											N° PEAS		
					0	0	220,200											220,200		
AO 1	Servicio de alquiler de maquinaria agrícola y pesada	Puno	Productor	442	3,000	16,000	73,000	16,000	21,000	13,000	11,500	26,000	7,700	15,000	7,000	11,000	200,200			
<b>Total</b>					<b>3,000</b>	<b>16,000</b>	<b>73,000</b>	<b>16,000</b>	<b>21,000</b>	<b>13,000</b>	<b>11,500</b>	<b>26,000</b>	<b>7,700</b>	<b>15,000</b>	<b>7,000</b>	<b>11,000</b>	<b>200,200</b>			



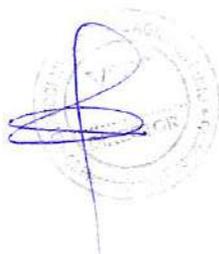
**DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA**

**ANEXO 01: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO  
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria  
 Centro de Costo : Dirección de Competitividad Agraria

OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno  
 AEI:04.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2022	Programación Física												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
AO 1	Gestión Del Programa	Puno	Accion	549,407	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Muy Alta
AO 2	Asistencia Técnica Y Capacitación A Productores En Sistema De Gestión De La Calidad	Puno	Productor	37,400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	100	280	400	Alta
AO 3	Formalización de organizaciones de productores con fines comerciales	Puno	Organizacion	10,400	0	0	0	0	3	3	4	4	4	2	0	0	0	20	Alta
AO 4	Capacitación para el fortalecimiento de organizaciones de productores.	Puno	Organizacion	21,100	0	0	0	0	0	0	12	16	20	20	20	12	100	100	Alta
<b>TOTAL</b>				<b>618,307</b>															



**ANEXO 02: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO  
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria  
 Centro de Costo : Dirección de Competitividad Agraria

OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno  
 AEI.04.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios.

					Presupuesto PIA Año 2022 (\$/.)				N° PEAS								
					RO		RDR	Total									
					2.1	2.3	2.6										
					164,157	454,150		618,307									
Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Financiera												Monto POI (\$/.) PIA 2022
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
AO 1	Gestión Del Programa	Puno	Accion	12	43,327.8	43,327.8	43,327.8	43,327.8	43,327.8	43,327.8	48,727.8	43,327.8	43,327.8	44,561.8	52,047.8	57,447.8	549,407
AO 2	Asistencia Técnica Y Capacitación A Productores En Sistema De Gestion De La Calidad	Puno	Productor	400	560	3,471	2,380	2,380	3,750	5,380	3,519	3,630	2,580	2,200	5,770	1,780	37,400
AO 3	Formalización de organizaciones de Productores con fines comerciales	Puno	Organizacion	20	0	300	1,060	960	1060	1060	960	1060	960	1060	960	960	10,400
AO 4	Capacitación para el fortalecimiento de organizaciones de productores.	Puno	Organizacion	100	784	1,957	4,920	1,830	1,160	3,020	1,464	1,160	810	1,020	1,955	1,020	21,100
<b>Total</b>					<b>44,671.8</b>	<b>49,055.8</b>	<b>51,687.8</b>	<b>48,497.8</b>	<b>49,297.8</b>	<b>52,787.8</b>	<b>54,670.8</b>	<b>49,177.8</b>	<b>47,677.8</b>	<b>48,841.8</b>	<b>60,732.8</b>	<b>61,207.8</b>	<b>618,307</b>



**OFICINA DE ESTADISTICA AGRARIA E INFORMÁTICA**

**ANEXO 01: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Oficina de Estadística Agraria e Informática

OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno

AEI:04.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios,

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2022	Programación Física												Meta Fisica Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Generación y administración del sistema de información de mercados	Puno	Reportes	532,971	15	13	14	13	14	14	13	13	13	14	16	14	166	Muy Alta
<b>Total</b>				<b>532,971</b>														

**ANEXO 02: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

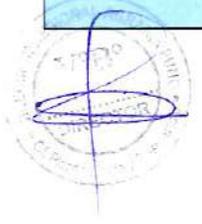
Centro de Costo : Oficina de Estadística Agraria e Informática

OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno

AEI:04.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios,

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2022
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
AO 1	Generación y administración del sistema de información de mercados	Puno	Reportes	166	47,429	38,429	60,865	38,429	52,974	41,893	46,626	38,629	39,368	41,377	41,906	45,046	532,971
<b>Total</b>					<b>47,429</b>	<b>38,429</b>	<b>60,865</b>	<b>38,429</b>	<b>52,974</b>	<b>41,893</b>	<b>46,626</b>	<b>38,629</b>	<b>39,368</b>	<b>41,377</b>	<b>41,906</b>	<b>45,046</b>	<b>532,971</b>

Presupuesto PIA Año 2022 (S/.)			N° PEAS
RO		Total	
2,1	2,3		
465,392	67,579	532,971	



## DIRECCIÓN DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS

## ANEXO 01: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo , Dirección de Camélidos Sudamericanos (DCS)

OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno

AEI:04,01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios,

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2022	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
AO 1	Asistencia técnica y capacitación a productores para la adopción de paquetes tecnológicos	Puno	Productor	160,525	14	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	300	Muy Alta
<b>Total</b>				<b>160,525</b>															

## ANEXO 02: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo , Dirección de Camélidos Sudamericanos (DCS)

OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno

AEI:04,01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios

				Presupuesto PIA Año 2022 (S/.)			N° PEAS										
				RO		Total											
				2,1	2,3												
				69,489	91,036	160,525											
Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2022
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
AO 1	Asistencia técnica y capacitación a productores para la adopción de paquetes tecnológicos	Puno	Productor	300	11,434.7	12,750.7	18,783.7	12,834.7	12,834.7	11,834.7	17,955.2	11,834.7	13,134.7	11,834.7	11,834.7	13,457.8	160,525
<b>Total</b>					<b>11,434.7</b>	<b>12,750.7</b>	<b>18,783.7</b>	<b>12,834.7</b>	<b>12,834.7</b>	<b>11,834.7</b>	<b>17,955.2</b>	<b>11,834.7</b>	<b>13,134.7</b>	<b>11,834.7</b>	<b>11,834.7</b>	<b>13,457.8</b>	<b>160,525</b>



**ANEXO 01: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO  
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria  
 Centro de Costo , Dirección de Camélidos Sudamericanos (DCS)  
 OEI,10: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno  
 AEI:10,05: Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2022	Programación Física												Meta Fisica Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Sensibilización a la población en el buen manejo de la Fauna Silvestre	Puno	Eventos	96,531	0	0	0	0	20	20	20	20	20	30	20	0	150	Alta
<b>Total</b>				<b>96,531</b>														

**ANEXO 02: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO  
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria  
 Centro de Costo , Dirección de Camélidos Sudamericanos  
 OEI, 10: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno  
 AEI: 10,05: Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre

				Presupuesto PIA Año 2022 (S/.)			Total	N° PEAS
				RO				
				2,1	2,3			
				29,243	67,288	96,531	-	

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2022
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
AO 1	Sensibilización a la población en el buen manejo de la Fauna Silvestre	Puno	Eventos	150	6,910.8	9,173.8	10,606.8	8,173.8	8,673.8	7,173.8	8,553.8	7,173.8	7,173.8	7,173.8	7,180.8	8,562.2	96,531
<b>Total</b>					<b>6,910.8</b>	<b>9,173.8</b>	<b>10,606.8</b>	<b>8,173.8</b>	<b>8,673.8</b>	<b>7,173.8</b>	<b>8,553.8</b>	<b>7,173.8</b>	<b>7,173.8</b>	<b>7,173.8</b>	<b>7,180.8</b>	<b>8,562.2</b>	<b>96,531</b>



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE**

**ANEXO 01: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Dirección de Infraestructura de Riego y Forestal y Fauna Silvestre

OEI, 10: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno

AEI: 10.04: Gestión sistematizada de recursos hídricos de las cuencas de la Región Puno

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) 2022	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
AO 1	Sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario	Puno	Productor Informado	184,098	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000	Muy alta
<b>Total</b>				<b>184,098</b>															

**ANEXO 02: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 305-2020-GR-GR PUNO

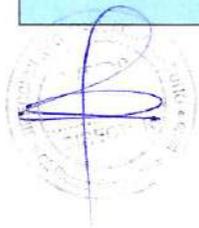
Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Dirección de Infraestructura de Riego y Forestal y Fauna Silvestre

OEI, 10: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno

AEI: 10.04: Gestión sistematizada de recursos hídricos de las cuencas de la Región Puno

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2022
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
					AO 1	Sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario	Puno	Productor Informado	3,000	14,388.9	15,380.9	18,380.9	14,380.9	13,880.9	18,280.9	16,281.1	
<b>Total</b>					<b>14,388.9</b>	<b>15,380.9</b>	<b>18,380.9</b>	<b>14,380.9</b>	<b>13,880.9</b>	<b>18,280.9</b>	<b>16,281.1</b>	<b>14,380.9</b>	<b>14,280.9</b>	<b>13,880.9</b>	<b>13,880.9</b>	<b>16,699.9</b>	<b>184,098.00</b>



Presupuesto PIA Año 2022 (S/.)			N° PEAS
RO		Total	
2,1	2,3		
85,318.00	98,780.00	184,098.00	-

DIRECCIÓN DE TITULACIÓN Y CATASTRO RURAL

ANEXO 01: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo , Dirección de Titulación y Catastro Rural

OEI.05: Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno

AEI:05.01: Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2022	Programación Física												Meta Fisica Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Levantamiento Catastral y Entrega de títulos	Puno	Titulo	970,883	0	0	0	0	0	0	1200	0	0	0	600	0	1800	Muy Alta
<b>Total</b>				<b>970,883</b>														

Nota, Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2022

ANEXO 02: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

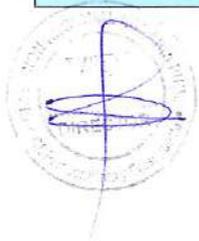
Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo , Dirección de Titulación y Catastro Rural

OEI.05: Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno

AEI:05.01: Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2022
					Presupuesto PIA Año 2022 (S/.)			Total	N° PEAS								
					RO	RDR	Total										
					2,1	2,3	2,3										
					0												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
AO 1	Levantamiento Catastral y Entrega de títulos	Puno	Titulo	1800	29,300	32,383	39,500	95,500	95,200	91,000	115,000	96,500	95,500	95,000	71,000	115,000	970,883
<b>TOTAL</b>					<b>29,300</b>	<b>32,383</b>	<b>39,500</b>	<b>95,500</b>	<b>95,200</b>	<b>91,000</b>	<b>115,000</b>	<b>96,500</b>	<b>95,500</b>	<b>95,000</b>	<b>71,000</b>	<b>115,000</b>	<b>970,883</b>



DIRECCIÓN DE TITULACIÓN Y CATASTRO RURAL (COMUNIDADES CAMPESINAS)

ANEXO 01: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO  
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria  
 Centro de Costo : Dirección de Titulación y Catastro Rural (Comunidades Campesinas)  
 OEI,05: Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno  
 AEI:05,01: Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2022	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Formalización y Titulación de comunidades campesinas	Puno	Titulo	117,275	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	0	2	7	Alta
<b>Total</b>				<b>117,275</b>														

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2022

ANEXO 02: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO  
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria  
 Centro de Costo : Dirección de Titulación y Catastro Rural (Comunidades Campesinas)  
 OEI,05: Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno  
 AEI:05,01: Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2022
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
AO 1	Formalización y Titulación de comunidades campesinas	Puno	Titulo	7	7,856.2	7,856.2	12,296.2	10,296.2	9,956.2	8,796.2	9,456.2	9,996.2	13,796.2	7,956.2	7,856.2	11,156.8	117,275
<b>Total</b>					<b>7,856.2</b>	<b>7,856.2</b>	<b>12,296.2</b>	<b>10,296.2</b>	<b>9,956.2</b>	<b>8,796.2</b>	<b>9,456.2</b>	<b>9,996.2</b>	<b>13,796.2</b>	<b>7,956.2</b>	<b>7,856.2</b>	<b>11,156.8</b>	<b>117,275</b>



## AGENCIAS AGRARIAS

## ANEXO 01: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo , Agencias Agrarias

OEI.03: Fortalecer la gestión pública institucional

AEI.03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional,

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2022	Programación Física												Meta Fisica Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Ejecución de acciones administrativas y operativas	Puno	Acción	2,800,337	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156	Muy Alta
<b>Total</b>				<b>2,800,337</b>														

Nota, Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2022

## ANEXO 02: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo , Agencias Agrarias

OEI.03: Fortalecer la gestión pública institucional

AEI.03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional,

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Presupuesto PIA Año 2022 (S/.)												Monto POI (S/.) PIA 2022	N° PEAS
					RO						RDR		Total					
					2,1	2,2	2,3	2,5	2,3	2,6								
					1,906,326	23,000	729,811					141,200		2,800,337	-			
Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2022	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Ejecución de acciones administrativas y operativas	Puno	Acción	156	199,741.8	201,041.8	239,181.8	338,459.8	212,181.8	210,231.8	244,431.8	206,231.8	293,281.8	208,631.8	205,181.8	241,739.2	2,800,337	
<b>Total</b>					<b>199,741.8</b>	<b>201,041.8</b>	<b>239,181.8</b>	<b>338,459.8</b>	<b>212,181.8</b>	<b>210,231.8</b>	<b>244,431.8</b>	<b>206,231.8</b>	<b>293,281.8</b>	<b>208,631.8</b>	<b>205,181.8</b>	<b>241,739.2</b>	<b>2,800,337</b>	

Nota, Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2022; la distribución del presupuesto mensual es referencial.



## OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (OBLIGACIONES PREVISIONALES)

## ANEXO 01: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo , Oficina de Administración (obligaciones previsionales)

OEI.03: Fortalecer la gestión pública institucional

AEI:03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2022	Programación Física												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
AO 1	Elaboración de planillas para pago oportuno a personas cesantes y jubilados	Puno	Planilla	3,829,382	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Muy Alta
<b>Total</b>				<b>3,829,382</b>															

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2022

## ANEXO 02: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

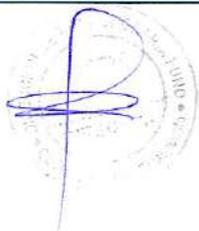
Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo , Oficina de Administración (obligaciones previsionales)

OEI.03: Fortalecer la gestión pública institucional

AEI:03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2022	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Elaboración de planillas para pago oportuno a personas cesantes y jubilados	Puno	Planilla	12	319,115.1	319,115.1	319,115.1	319,115.1	319,115.1	319,115.1	319,115.1	319,115.1	319,115.1	319,115.1	319,115.1	319,115.1	319,115.1	3,829,382
<b>Total</b>					<b>319,115.1</b>	<b>319,115.1</b>	<b>319,115.1</b>	<b>319,115.1</b>	<b>319,115.1</b>	<b>319,115.1</b>	<b>319,115.1</b>	<b>319,115.1</b>	<b>319,115.1</b>	<b>319,115.1</b>	<b>319,115.1</b>	<b>319,115.1</b>	<b>319,115.1</b>	<b>3,829,382</b>



**PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD AGROPRODUCTIVA DE GRANOS ANDINOS ORGANICOS DE QUINUA, CAÑIHUA, HABA Y TARWI EN LA REGION DE PUNO**

**ANEXO 01: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Proyecto Granos Andinos Orgánicos

OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno

AEI:04.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2022	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO1	Mejoramiento de la capacidad agroproductiva de granos andinos organicos de quinua, cañihua, haba y tarwi.	Puno	Productor capacitado y asistido	5,000,000	0	59.94	61.89	63.83	65.78	67.72	69.67	71.61	73.56	75.51	77.46	79.41	79.41	Alta
<b>TOTAL</b>				<b>5,000,000</b>														

**ANEXO 02: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

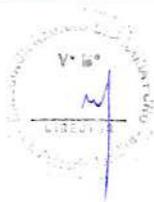
Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Proyecto Granos Andinos Orgánicos

OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno

AEI:04.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios.

																Presupuesto PIA Año 2022 (S/.)		N° PEAS	
																RD			Total
																2.1	2.6		
																0	5,000,000.00	5'000,000	
Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2022		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
AO 1	Mejoramiento de la capacidad agroproductiva de granos andinos organicos de quinua, cañihua, haba y tarwi	Puno	Productor capacitado y asistido	79.41	0	60,000	494,000	494,000	494,000	494,000	494,000	494,000	494,000	494,000	494,000	494,000	494,000	5'000,000	
<b>Total</b>					0	60,000	494,000	494,000	494,000	494,000	494,000	494,000	494,000	494,000	494,000	494,000	494,000	5'000,000	



## PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL MANEJO SOSTENIBLE DE VICUÑAS EN ZONAS ALTOANDINAS DE LA REGION DE PUNO

## ANEXO 01: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Proyecto Vicuñas

OEI,10: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno

AEI,10.05: Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2022	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Mejoramiento del manejo sostenible de vicuñas en zonas Alto andinas de la Región Puno	Puno	Beneficiario	4'000,000	0	57.70	59.40	61.10	62.80	64.50	66.20	67.90	69.60	71.30	73.02	74.75	74.75	Alta
<b>Total</b>				<b>4'000,000</b>														

## ANEXO 02: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Proyecto Vicuñas

OEI,10: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno

AEI,10.05: Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre

					Presupuesto PIA Año 2022 (S/.)													N° PEAS	
					RO		Total												
					2,1	2,6													
							4'000,000.00	4'000,000											
Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2022		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
AO 1	Mejoramiento del manejo sostenible de vicuñas en zonas Alto andinas de la Región Puno	Puno	Beneficiario	74.75	700,000	393,000	393,000	393,000	393,000	393,000	393,000	393,000	393,000	393,000	393,000	393,000	393,000	393,000	4'000,000
<b>Total</b>					700,000	393,000	393,000	393,000	393,000	393,000	393,000	393,000	393,000	393,000	393,000	393,000	393,000	393,000	4'000,000.00



**PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICAS Y COMPETITIVAS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTALES EN LA SELVA DE LA REGION PUNO**  
**ANEXO 01: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Proyecto Frutales

OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno

AEI:04.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2022	Programación Física												Meta Fisica Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO1	Mejoramiento de capacidades técnicas y competitivas en la cadena productiva de frutales en la selva de la region Puno	Puno	Productor capacitado y asistido	1'000,000.00	0	0	0	0	0	0	0.37	0.74	1.11	1.48	4.85	2.22	2.22	Alta
<b>TOTAL</b>				<b>1'000,000.00</b>														

**ANEXO 02: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Proyecto Frutales

OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno

AEI:04.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios.

				Presupuesto PIA Año 2022 (S/.)														N° PEAS
				RD		Total												
				2.1	2.6													
				1'000,000.00		1'000,000												
Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2022	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Mejoramiento de capacidades técnicas y competitivas en la cadena productiva de frutales en la selva de la region Puno	Puno	Productor capacitado y asistido	2.22	0	0	0	0	0	0	166,666	166,666	166,666	166,666	166,666	166,666	166,666	1'000,000
<b>Total</b>					0	0	0	0	0	0	166,666	166,666	166,666	166,666	166,666	166,666	166,666	1'000,000



**PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA REACTIVACION ECONOMICA DE LAS 13 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO**

**ANEXO 01: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Proyecto Seguridad Alimentaria

OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno

AEI:04.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2022	Programación Física												Meta Fisica Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO1	Mejoramiento de capacidades productivas para promover la seguridad alimentaria en la reactivación económica de las 13 provincias del departamento de Puno	Puno	Productor capacitado	1'000,000.00	0	0	0.54	1.08	0	0	1.34	1.61	1.87	2.14	2.40	2.68	2.68	Alta
<b>TOTAL</b>				<b>1'000,000.00</b>														

**ANEXO 02: POI – 2022 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA**

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Proyecto Seguridad Alimentaria

OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno

AEI:04.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios.

					Presupuesto PIA Año 2022 (S/.)													N° PEAS
					RD		Total											
					2.1	2.6												
							1'000,000.00											1'000,000
Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2022	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Mejoramiento de capacidades productivas para promover la seguridad alimentaria en la reactivación económica de las 13 provincias del departamento de Puno	Puno	Productor capacitado	2.68	0	0	100,000	100,000	0	0	133,333	133,333	133,333	133,333	133,333	133,333	133,335	1'000,000
<b>Total</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>133,333</b>	<b>133,333</b>	<b>133,333</b>	<b>133,333</b>	<b>133,333</b>	<b>133,335</b>	<b>1'000,000</b>	

